

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INTEGRANDO SOLUCIONES INSOB S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la compañía ubicadas en Rumipamba E2-127 y Av. República de la ciudad de Quito, con la presencia de los accionistas, se constituye la Junta General de la compañía INSOB S.A., señores: Patricio Núñez, Fernando Andrade y la Sra. María Alexandra Cando quienes representan el 100% del capital social, el mismo que se halla conformado de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Valor Suscrito</u>	<u>Valor Pagado</u>	<u>No. Acciones</u>
Patricio Núñez	\$300	\$300	30
Fernando Andrade	\$300	\$300	30
María Alexandra Cando	\$300	\$300	30
TOTAL	\$900	\$900	90

Una vez comprobada la asistencia, que constituye la totalidad del capital social, el presidente instala la Junta General Universal de accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario 2019
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período 2019.
4. Destino de utilidades

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar los puntos indicados, razón por la cual el señor presidente instala la sesión; y a las 10:05 declara formalmente constituida.

Se pasan a conocer y resolver los puntos de orden del día acordados.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2019.

La Sra. María Alexandra Cando, da lectura al Informe del Comisario, elaborado por el C.P.A. Magali Pazmiño.

Una vez escuchado y analizado este informe, el presidente señor Fernando Andrade pregunta a los accionistas si necesitan alguna aclaración sobre estos informes.

La Junta no tiene ninguna pregunta y resuelve aceptarlo por unanimidad.

El presidente solicita a la Junta determinar y resolver el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

La Sra. María Alexandra Cando da lectura al Informe del Gerente General de INSOB S.A. por el período 2019, entregado por el señor Patricio Núñez.

Una vez escuchado y analizado el mencionado informe, el presidente pregunta a los accionistas si necesitan alguna aclaración sobre estos informes.

La Junta no tiene ninguna pregunta y resuelve aceptarlo por unanimidad el Informe de Gerente.

El presidente solicita a la Junta determinar y resolver el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período 2019.

La Sra. María Alexandra Cando, procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultados, para la aprobación correspondiente del balance, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El presidente solicita a la Junta determinar y resolver el siguiente punto del orden del día.

4. Destino de Utilidades

Los accionistas acuerdan por unanimidad distribuir las utilidades.

Según lo que establecen las leyes laborales y tributarias se aprueba el siguiente cuadro de pago de obligaciones sociales y tributarias de la empresa.

Utilidades según balance	\$2.765,46
Menos 15% de participación laboral	\$414,82
Menos Impuesto a la Renta	\$539,12
Utilidad a distribuir	\$1.811,52
10% Reserva Legal	\$181.15
Utilidades líquidas a distribuir	\$1.630,37

Habiéndose tratado todos los puntos de la reunión, el señor Fernando Andrade, solicita un receso para la redacción del acta, que es aceptado por unanimidad.

Se reanuda la sesión y la secretaria a solicitud del presidente da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Siendo las 10:45 horas el presidente declara concluida la Junta.

Para constancia y fe de lo resuelto firman.



Patricio Núñez
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Fernando Andrade
ACCIONISTA
PRESIDENTE



María Alexandra Cando
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA